Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

PUBLICACIÓN DE CONSULTAS REALIZADAS RELATIVAS AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO "RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DE MICROSOFT 365 DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO"

Expdte. CONTR 2025 280025

Con fecha 2 de junio de 2025 se ha recibido en este órgano de contratación consulta relativa al expediente que se cita, cuyo texto y consiguiente respuesta se transcribe a continuación para conocimiento público:

CONSULTA: *En la página 44, en el anexo I del Pliego administrativo indica que el lugar de entrega del suministro será la sede de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sita en Avenida de la Palmera, n.º 24 (Pabellón de Cuba), 41012, Sevilla.*
Ya que lo que se va a suministrar son licencias informáticas […] ¿sería posible entregar el suministro en remoto?.

RESPUESTA: tal y como se indica en el apartado 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, las licencias deben ser inyectadas en el Tenant de la Agencia Digital de Andalucía en los términos descritos en el propio apartado. Por tanto, no es necesaria, en principio, la entrega física del suministro en la sede de la AACID, cuya dirección figura en el Anexo I del PCAP para identificar el lugar en el que se hará uso final de las licencias. Sin perjuicio de ello, le recordamos que en el apartado 4.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas se establece que, a petición de la persona responsable del contrato, y para la óptima realización del proyecto, existe la posibilidad de que algunos trabajos se deban desarrollar en instalaciones o edificios de la AACID.